



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 50, fecha: lunes, 13 de Marzo de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CORDUENTE

### ANUNCIO DE LICITACIÓN

**694**

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 30 de enero de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación de la PISCINA DE MUNICIPAL, incluido su Bar-Restaurante, de propiedad municipal, sito en el camino de las Piscinas, s/n. de Corduente, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a. Organismo: Ayuntamiento de Corduente (Guadalajara).
  - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c. Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Secretaría.
    2. Domicilio: Plaza España, 2
    3. Localidad y Código Postal: Corduente (19341)
    4. Teléfono y fax: 949848229
    5. Dirección de internet del Perfil de Contratante: [www.dguadalajara.es-perfil](http://www.dguadalajara.es-perfil).
    6. Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta el día antes de la presentación de proposiciones.



- d. Número de expediente: AR/01/2017.
2. Objeto del contrato.
  - a. Tipo: Administrativo Especial.
  - b. Descripción: Explotación de la PISCINA DE MUNICIPAL, incluido su Bar-Restaurante, de propiedad municipal, sito en el camino de las Piscinas, s/n. de Corduente.
  - c. Duración: 6 años.
  - d. Admisión de prórrogas: Sí, máximo 2, siendo cada una de ellas de un año.
  - e. Codificado: CPV92610000-0 y CPV:55000000-0
3. Tramitación y procedimiento.
  - a. Tramitación: ordinaria
  - b. Procedimiento: abierto
  - c. Criterios de Adjudicación: cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a. Importe Neto 1.000 euros (anuales).
  - b. En concepto de IVA, 210 euros.
  - c. Importe total 1.210 euros (anuales).
5. Garantía exigidas.

Provisional: 1.000 euros.  
Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).  
Complementaria: 3.000 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a. Solvencia económica y financiera: Podrá acreditarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 75 del TRLCSP.
  - b. Solvencia técnica y profesional: Podrá acreditarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 78 del TRLCSP.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a. Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en el Perfil de Contratante, y hasta las 13:00 horas del último día. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo se prorrogará hasta las 13,00 horas del primer día hábil siguiente.
  - b. Modalidad de presentación: Presencial o por correo.
  - c. Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Secretaría
    2. Domicilio: Plaza España, 2
    3. Localidad y Código Postal: Corduente (19341).
8. Apertura de las Ofertas:
  - a. Fecha: Tercer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se celebrará el primer día hábil siguiente.
  - b. ora: 18,00 horas.
9. Mesa de Contratación:

PRESIDENTA:  
D<sup>a</sup>. Ana Isabel FERNÁNDEZ GAITÁN, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Corduente.



## VOCALES:

Jorge MARTÍNEZ GÓMEZ, Concejal del Partido Socialista Obrero Español del Ayuntamiento de Corduente.

Ángel Luis GASCÓN MARTÍNEZ, Concejal del Partido Popular del Ayuntamiento de Corduente.

Germán Herranz López, Arquitecto colegiado nº 0261 COACM.

Fernando HEREDIA CLEMENTE, Secretario-Interventor-Accidental del Ayuntamiento de Corduente.

## SECRETARIO:

Ángel Luis VILLAVIEJA ROMERO, funcionario del Ayuntamiento de Molina de Aragón (Guadalajara).

10. Gastos de Publicidad. Por cuenta del adjudicatario.

En Corduente a 6 de febrero de 2017. La Alcaldesa, Fdo. Ana Isabel Fernández Gaitán.